

Derivas sobre la cultura científica: problemas de legitimidad, políticas públicas y participación ciudadana en Argentina (siglos XX y XXI)

Drifts on scientific culture: problems of legitimacy, public policies and citizen participation in Argentina (20th and 21st centuries)

 **Hernán Comastri**

Universidad Pedagógica Nacional
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
hernancomastri@gmail.com

 **Ximena Espeche**

Universidad Nacional de Quilmes, Centro de Historia Intelectual
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
ximena.espeche@gmail.com

 **Ana Sánchez Trolliet**

Universidad Nacional de San Martín
Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
absanchezt@gmail.com

Resumen: En este artículo analizaremos el devenir histórico de aquel conjunto de imaginarios sociales y relaciones entre la sociedad civil y el Estado que, durante el siglo XX, dieron forma a un particular consenso sobre los vínculos entre democracia, desarrollo y ciencia en Argentina, puesto en crisis en la actualidad. En ese sentido, el artículo apuntará, primero, a reconstruir las diversas intervenciones y debates en torno a la conceptualización de este (relativo) consenso en sede académica global, ya sea en la clave de la “cultura científica”, de los imaginarios tecno-científicos y del derecho humano a la ciencia. En segundo lugar, se realiza una síntesis histórica de las formas en que la ciencia se imaginó, discutió, organizó y legitimó en el espacio público argentino en las décadas del 50 y 60 del siglo XX. Por último, retomaremos la pregunta por el presente para observar las formas específicas que, en la post pandemia, ha adoptado la crisis de este consenso.

Palabras clave: LEGITIMIDAD; DERECHO HUMANO A LA CIENCIA; CULTURA CIENTÍFICA; POLÍTICAS PÚBLICAS; ARGENTINA.

Abstract: In this article, we analyze the historical development of a set of social imaginaries and relations between civil society and the state that, during the 20th century, shaped a particular consensus in the relation between democracy, development, and science in Argentina, a consensus which is currently in crisis. In this regard, the article will first reconstruct the various interventions and debates surrounding the conceptualization of this (relative) consensus in global academic circles, whether in terms of “scientific culture”, “techno-scientific imaginaries”, or the “human right to science”. Second, we provide a historical synthesis of the ways in which science was imagined, discussed, organized, and legitimized in the Argentine public space during the 1950s and 1960s. Finally, we will return to the question of the present to observe the specific forms that the crisis of this consensus has taken in the post-pandemic era.

Keywords: LEGITIMACY; HUMAN RIGHT TO SCIENCE; SCIENTIFIC CULTURE; PUBLIC POLICIES; ARGENTINA.

Fecha de recepción: 24/06/2025
Fecha de aceptación: 20/09/2025
Identificador doi: 10.62169/rg.35.2830



Derivas sobre la cultura científica: problemas de legitimidad, políticas públicas y participación ciudadana en Argentina (siglos XX y XXI)

Hernán Comastri, Ximena Espeche y Ana Sánchez Trolliet

1. Introducción

“Golden cities. Golden towns
Golden cities. Golden towns
And long cars, in long lines and great big signs
And they all say: Hallelujah. Yodellayheehoo
Every man for himself. Ooo coo coo
Golden cities. Golden towns. Thanks for the ride
Big Science, Hallelujah
Big Science”

Laurie Anderson, “Big Science”, 1982.

Con estas palabras, Laurie Anderson resume en su pieza sonora *Big Science* (1982), la paradoja de una modernidad tecnológica donde el brillo del desarrollo convive con el individualismo extremo y la fe incuestionada en la racionalidad técnica. Lejos de presentarse como una crítica al conocimiento científico en sí, su obra condensa una inquietud contemporánea: ¿qué sucede cuando la ciencia, celebrada como solución universal, deja de estar anclada a un horizonte común de emancipación? Este trabajo parte de esa pregunta para analizar cómo la legitimidad de la ciencia —históricamente asociada en Argentina a la idea de desarrollo, soberanía y bienestar colectivo— ha sido progresivamente erosionada, tanto por transformaciones estructurales como por el avance de discursos que impugnan su valor público.

Lejos de ser un atributo inherente a la ciencia, su legitimidad es una construcción histórica, atravesada por disputas entre diversos actores sociales, políticos y culturales. Ello incluye, además, ponderar las jerarquizaciones muchas veces naturalizadas dentro del mismo universo de la ciencia (entre ciencias

naturales, exactas y sociales). Como señaló Pierre Bourdieu (2001), esta legitimidad depende en gran medida del grado de autonomía del campo científico, es decir, de su capacidad para establecer sus propios criterios de validación sin interferencias externas. Sin embargo, esa autonomía ha sido históricamente relativa, y sus márgenes de acción han variado según los contextos políticos y sociales.

Este trabajo sostiene que la legitimidad de la ciencia en Argentina —entendida como el reconocimiento social, político y cultural de su valor como bien público— ha sido históricamente construida a través de un entramado de políticas públicas, representaciones sociales e instituciones que articularon de manera singular los ideales de democracia, desarrollo y soberanía nacional. Este entramado, consolidado en diversos momentos del siglo XX, en especial entre las décadas de 1950 y 1960, se articuló con una noción —implícita pero operativa— del derecho a la ciencia como acceso equitativo a los beneficios del conocimiento y como participación activa en su producción.

Sostenemos que dicho consenso histórico se encuentra hoy en crisis, no sólo por efectos estructurales ligados a la globalización neoliberal, la financiarización del conocimiento o el debilitamiento de los Estados, sino por el ascenso de discursos anti-científicos que han reconfigurado el régimen epistémico en que se valida lo verdadero y lo legítimo¹. Esta crisis se aceleró en el contexto de la pandemia de COVID-19, en la que la ciencia ocupó un lugar central en la gestión estatal pero también fue objeto de una creciente impugnación pública, acusada de operar como una tecnología de control al servicio del poder.

El análisis del caso argentino permite observar tanto la especificidad de esta crisis en un país con una larga tradición de inversión estatal en ciencia y tecnología, así como también los desafíos que enfrentan hoy las democracias para

¹ Para una síntesis de las discusiones en torno al auge de los llamados “movimientos anticiencia” puede consultarse, por ejemplo, el reciente artículo de José Núñez (2025), en el que se recuperan y discuten distintas formas de caracterizar, conceptualizar y abordar el problema.

sostener el conocimiento como un derecho humano y como un componente esencial del pacto social.

El punto de partida del análisis es la noción de derecho humano a la ciencia, tal como fue enunciada en diversas instancias por Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales desde mediados del siglo XX (1948, 1966, 1988, 2020). Aun cuando esta categoría no haya sido utilizada explícitamente como tal en el contexto argentino, se examina cómo se ha plasmado en prácticas, discursos e imaginarios sociales y estatales que buscaban garantizar el acceso y la participación de la ciudadanía en los beneficios de la ciencia. También se estudia el surgimiento de contra-discursos que, en años recientes, han impugnado esas formas de legitimación.

Para ello, el artículo se estructura en tres partes. En primer lugar, se recuperan debates teóricos y conceptuales provenientes de la historia y sociología de la ciencia, los Estudios Culturales y los Estudios Sociales sobre Ciencia y Tecnología, con especial atención a las nociones de cultura científica, imaginación técnica y dependencias epistémicas. En segundo lugar, se analiza el proceso histórico de institucionalización y legitimación de la ciencia en Argentina, focalizando en las décadas de 1950 y 1960 como momento clave en la configuración de un consenso social y estatal en torno a su valor estratégico. Por último, se examina el quiebre de ese consenso en la actualidad, a partir de los efectos sociales, políticos y epistémicos de la pandemia de COVID-19 y el ascenso de discursos anti-científicos, en particular en el marco del gobierno “anarco-capitalista” de Javier Milei.

2. Una historia legítima: ciencia, sociedad y poder

La categoría derecho humano a la ciencia ha sido clave a la hora de disputar tanto simbólica como materialmente los sentidos asociados a qué se entiende en términos sociales, y sobre todo jurídicos, por el quehacer democrático de una

sociedad y la producción de conocimiento ligado a ella. Consideramos que es fundamental comprender cómo esa noción está vinculada con las discusiones en torno de la legitimidad de la ciencia, del discurso y de las prácticas científicas. Para ello, en este apartado en primer lugar revisaremos uno de los hitos de esa discusión, como fue la reflexión del físico Alvin M. Weinberg (1961) que, en gran medida, permite comprender muchas de las apreciaciones posteriores, sobre todo en relación a los cuestionamientos relativos a la autonomía de la ciencia. Luego, nos detendremos en otras categorías e interpretaciones que, desde la historia y sociología de la ciencia, pero también desde los Estudios Culturales y los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, se hicieron acerca del problema de la legitimidad de la ciencia. Nos referimos a aquellos estudios que se han dedicado a proponer ciertas categorías como las de “imaginación técnica”, “imaginación científica” y “cultura científica”. Finalmente, analizaremos los vínculos que dichas categorías tienen con derecho humano a la ciencia y que resultan clave para nuestro abordaje.

En 1961, Weinberg con *Big Science* sintetizó de modo formidable el alcance que el desarrollo científico-tecnológico había logrado hasta ese momento. Su autor, quien fuera miembro del proyecto Manhattan y en ese entonces director del Laboratorio Nacional de Oak Ridge, reflexionaba en torno a las condiciones de producción científica “a gran escala” en el contexto de la Guerra Fría. Para muchos líderes políticos, periodistas, intelectuales y, también, científicos, se trataba de un enfrentamiento que podía ganarse en gran medida por un profesional manejo de la propaganda, y, sobre todo, por la gestión de expertos y expertas (Chastain y Lorek, 2020) que lograran convencer acerca de cuál era el estilo de vida que propiciaba un mejor desarrollo humano: comunista o anti-comunista. La Guerra Fría, así, también fue una guerra combatida por expertos y expertas, en función de asociarla con una serie de capacidades en la producción y desarrollo científico-tecnológico específicas. La analogía del enfrentamiento bipolar como una “guerra psicológica”

ayuda a comprender el valor dado al manejo informacional, al que Weinberg a su vez critica.

En su reflexión, Weinberg celebró la capacidad científica y técnica por acceder a universos antes sólo fantaseados, pero también advirtió de los costos para realizarlo. La investigación científica se había tornado de una envergadura tal que, para asegurar su producción y reproducción “monumentales”, muchas veces necesitaba más de los conocimientos asociados al marketing publicitario que de las verdades científicas que deberían asegurar el progreso humano. Si la *Big Science* había llegado para quedarse, la *Little Science* no debía ser absorbida por la primera. El peligro estaba en “promocionar” investigaciones sólo como modo de ganar preeminencia, esto es, en el conflicto bipolar, llegar antes a la luna, por ejemplo, o, también, asegurarse una mejor publicidad para adquirir más fondos. Los perjuicios de la *Big Science* dependían más bien del tipo de pérdida de autonomía de la investigación: ya fuera por una política de Estado -necesaria pero que había que refinar siempre-; ya fuera por la presión publicitaria que también había que moderar. Weinberg valoraba un tipo de producción científico-tecnológica asociada a la cultura científica -ya volveremos sobre esto- entendida como “alfabetización”, y también como “producción científica”, poniendo énfasis entonces en la importancia de la *Little Science*.

Frente a estas afirmaciones, tres cuestiones permiten complejizar los supuestos manejados por Weinberg; ambos además objeto de discusión posterior. El primero de ellos es el de la relación entre la producción científica y la centralidad del Estado como sustento de la legitimación y legitimidad de la práctica científico-técnica, algo comprensible en el contexto de la Segunda Posguerra y la Guerra Fría. El segundo es que en su análisis sostuvo una ficción, una suerte de olvido funcional: su reflexión sobre la *Big Science* se fundamentaba en un desacople entre ciencia y guerra. Ni una referencia a cómo, antes del reactor nuclear, esa energía alimentó una bomba que destruyó dos ciudades enteras, o a

cómo los primeros desarrollos aeroespaciales de la NASA se apoyaron en las innovaciones en cohetería del Tercer Reich que habían permitido atacar Londres con las bombas voladoras V-1 y V-2. En otras palabras: la visible interrelación entre desarrollo científico-tecnológico y guerra no fue tematizada, o sólo lo estuvo críticamente en el caso de la competencia *fría* entre Estados Unidos y la URSS. Finalmente, el tercero es que en el razonamiento de Weinberg no había lugar a otras disciplinas que, como la sociología, antropología o psicología, por esos mismos años insistían en Estados Unidos y en otras partes del mundo con ser consideradas también ciencias, si bien con especificidades a tener en cuenta y que excedían el marco de los saberes acerca del mundo natural y físico.

Podemos atender a otras categorías que, desde variados ámbitos de indagación, han revisado justamente los criterios relativos a la autonomización del conocimiento científico-tecnológico, y que han analizado los alcances de la legitimidad de la ciencia, de los sentidos asociados a ella -que exceden los conocimientos producidos en ciencias naturales y exactas- y de la investigación científica en el mundo social, cultural y político de Occidente. En particular, aquellas que han complejizado el estudio de la relación entre ciencia y sociedad. Nos referimos a los estudios que, desde la historia y sociología de la ciencia, han analizado el problema de la construcción de dicha legitimidad asociada a la objetividad del método científico. Así, entre otros, los trabajos de Knorr Cetina -recuperando la larga serie de análisis relativos a la objetividad como los de Kuhn o Feyerabend entre otros- han permitido la revisión de la acción de las y los científicos en tanto que prácticas de sujetos sociales; y, también, el vínculo dinámico entre “conocimiento socialmente producido” y los “hallazgos técnico científicos” (1981, p. 23). O, también, las producciones de David Bloor relativas a mostrar cómo es fundamental comprender los debates y controversias epistemológicas teniendo en claro que deben analizarse como “expresión de profundos intereses ideológicos en el seno de nuestra cultura” (1998, p. 101). En

todo caso, la legitimidad del conocimiento científico, de sus prácticas y de sus figuras -científicos y científicas- está enraizada en prácticas sociales más generales. Despreciar ese vínculo es parte de la construcción misma de la “legitimidad” de lo científico afincada en la condición de autonomía de la ciencia. No es abjurar de la autonomía sino dar cuenta de sus limitaciones explicativas en torno de la producción científico-tecnológica².

Hebe Vessuri fue una de las que, desde América Latina y retomando una perspectiva atenta al vínculo entre centros y periferias, reflexionó en torno a la construcción de las legitimidades científicas. Incluyó una capa más a la pregunta sobre la objetividad de la producción científica, refiriéndose al vínculo entre ciencia universal y aplicación particular. Retomó así los análisis que, desde el pensamiento económico hiciera Raúl Prebisch en 1949, y que luego fuera revisado críticamente por otros autores que, en el marco de las Teorías de la Dependencia, relevaron las asimetrías en la producción y circulación del conocimiento: “La ciencia, a su vez, ha tenido un papel ideológico de refuerzo de la subordinación cultural” (p. 11).

Problematizó así la relación asimétrica entre ciencias naturales y ciencias sociales y la subordinación de las últimas a las primeras. También cuestionó las supuestas validaciones del saber universal Occidental por sobre otros conocimientos considerados no occidentales. En cualquier caso, planteó que la legitimidad científica está vinculada necesariamente con estatutos que exceden en mucho al universo científico, y dependen más bien de las presiones políticas, sociales, económicas y culturales que afectan a su supuesta autonomía. La separación entre “ámbito intelectual” respecto de “los factores psicológicos, sociológicos, económico políticos, morales e ideológicos”, asegura Vessuri, es una

² Para otro trabajo quedará reflexionar en torno del diferente análisis que hacen Knorr-Cetina y Bloor respecto del isomorfismo entre tradiciones de debate ideológico y epistemológico, y cómo ello afecta a los modos en que elaboran sus apuestas en torno del análisis de lo social en la construcción de conocimiento legítimo.

“prescripción metodológica fundamental de la ideología científica académica occidental” (2002, p. 4).

Vessuri, como parte de una renovación de los Estudios sobre Ciencia y Tecnología que ha seguido extendiéndose, discutió así los fundamentos del universalismo “normativo” -entendido como análogo a Occidental- del desarrollo científico-tecnológico, sin por ello desestimar el criterio de universalidad. Este último debería ser abordado más bien como un modo de habitar y compartir los beneficios de la producción y reproducción de los saberes científicos, incorporando para ello las particularidades de saberes no occidentales, y sobre todo, la relación e interrelación de ambos. La autora propuso así la generación de un ámbito de colaboración transnacional y transdisciplinaria que, como veremos, es afín a ciertos estudios relativos al llamado derecho humano a la ciencia (por ejemplo, Vessuri, 2002; 2014).

Desde la perspectiva de los llamados Estudios Culturales y de la Historia Intelectual, figuras como Beatriz Sarlo y Oscar Terán fueron pioneras en Argentina en dar cuenta de las prácticas sociales y los discursos que, entre fines de siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, revisaban los alcances y límites del desarrollo científico. Todo ello ocurría en un universo de saberes que aún no había clausurado la posibilidad de prácticas artesanales, ligadas a actividades que, ya para los años cincuenta del siglo veinte, no hubieran sido consideradas “científicas”³.

Las categorías de “imaginación técnica” - relacionada con la categoría de “imaginarios sociales”, entendidos como representaciones socialmente compartidas que operan, aunque sea de manera inconsciente, en las prácticas cotidianas y en la conformación de identidades colectivas- y de “cultura científica”

³ Para otro trabajo queda pendiente reflexionar en torno de otra categoría muy útil para el estudio de la producción y circulación de conocimientos considerados científicos, así como también sobre las disputas en torno a su legitimidad como la de “saberes desbordados”. Véase: Caravaca, Daniel y Plotkin (2018).

han permitido una serie de indagaciones sobre la producción relacionada con los saberes científico-tecnológicos, incluyendo sus expresiones ficcionales, que historizan diversos momentos de afirmación-negación de la legitimación de la ciencia. Es decir, su valor social (Comastri, 2014). Estos términos permiten una perspectiva que, además, desnaturaliza ciertas asunciones sobre la producción y reproducción de conocimientos establecidos. Así es, por ejemplo, como Terán recompuso el universo del positivismo finisecular como una “cultura científica”: la serie de valores sociales dados a la ciencia que legitiman diversas prácticas y discursos como verdaderos. En ese sentido, el positivismo que circuló en el Río de la Plata no sólo no sería uno de “segundo grado”, sino que, además, permitiría revisar críticamente los postulados de quienes la bibliografía experta define como “padres fundadores” (Compte, Spencer, entre otros).

Vaccarezza, por su parte, ha planteado otra línea de indagación respecto del sentido dado a “cultura científica”, y pone de relevancia justamente la cuestión de la “legitimidad” de la ciencia y de la práctica científico-técnica *in toto*. A partir de una revisión de categorías tales como “representaciones sociales”, “imaginario” y “cultura científica”, propone una sistematización específica de esta última. A diferencia de la perspectiva que asume a la cultura científica como, más bien, una cultura de la “producción científica”, el autor realiza una intervención que nos resulta sumamente esclarecedora y que aquí utilizamos: “no sería una cualidad ‘agregada’ desde la producción científica hacia la sociedad profana (matriz de dependencia que da lugar a la teoría del déficit cognitivo), sino un conjunto dinámico de significaciones que emanan desde los distintos ángulos de la sociedad” (Vaccarezza, 2009, p. 96). Esta formulación es muy cercana a las propuestas por Sarlo y Terán, pero en el caso de Vacarezza, referida específicamente al modo en que la propia institución “Ciencia” explicó su lugar en el mundo social. De este modo, lo que interesa aquí es justamente las relaciones

sociales que dan por resultado, y se alimentan de lo que consideran “ciencia”; es decir, producen “ciencia”. Así, se trata de prestar atención al:

“intercambio continuo de significaciones heterogéneas, inconstantes, contradictorias y volátiles producidas, sea de manera activa o mantenidas en forma latente por diversos individuos y grupos sociales envueltos en redes más o menos permanentes o transitorias de interacción, con diferentes intereses, valores, expectativas, imágenes respecto a diversos objetos científicos y tecnológicos que entran a jugar papeles significativos en espacios sociales puntuales e históricamente situados” (Vaccarezza, 2009, p. 97).

Como veremos, el caso específico de la serie de intervenciones de la ciudadanía en torno al llamamiento de una “ciencia argentina” durante el peronismo es de fundamental relevancia.

La categoría de derecho humano a la ciencia también se refiere tanto a un modo específico de construir los criterios de legitimidad de la investigación y producción científica, como al sentido de qué es considerado ciencia, y en qué medida en algunas derivas de la aplicación de esa categoría se obliteran las enormes asimetrías respecto de los criterios de legitimidad de otros conocimientos producidos por otras comunidades epistémicas (Besson, 2024). En otras palabras: el pasaje de “ciencia” a “cultura”. Derecho humano a la ciencia es una categoría que se ha vuelto cada vez más relevante, y que se desarrolló en el ámbito jurídico, en el marco de la tipificación del derecho internacional de la Segunda Posguerra⁴.

Entre otras cosas, funcionó como una respuesta al impacto negativo del uso de la ciencia y de la tecnología en el marco de la Segunda Guerra. Además del temor al uso de la energía atómica, y en el caso de la intervención de la UNESCO en particular, se utilizó para contradecir las afirmaciones que para los años cuarenta dominaban buena parte del discurso público sobre la raza, especialmente desde una mirada eugenésica (Schabas, 2024, p. 319). La preocupación de Weinberg

⁴ Entre numerosos trabajos, véase, por ejemplo: Porsdam H. y Porsdam Mann S. eds. (2021) y Bohoslavsky (2022).

sobre la *Big Science*, por ejemplo, es ilegible sin este universo de discusiones que se llevaban a cabo desde el ámbito jurídico internacional.

Proponemos entonces recuperar la noción derecho humano a la ciencia inscripta en un cuerpo de estudios que se han preocupado por desnaturalizar la separación entre ciencia y sociedad, y que permiten entonces comprender la producción científica como parte del mundo social más general. Esto es, como parte de un proceso que es historizable, en el que, además, es posible incorporar una perspectiva que atienda críticamente a las construcciones de género: las divisiones binarias *qua* valorativas respecto de las ciencias naturales/sociales asociadas a una reflexión propia del universo masculino/femenino respectivamente (Tukenich y Flores, 2013). En otras palabras, revisar la historia de la legitimidad del universo tecno-científico, y los criterios de esas valoraciones. Hacerlo nos permitirá definir también los momentos de consenso como de crisis sobre qué es “ciencia”, quién puede producirla, y cómo ello funcionó al mismo tiempo como parte de una retórica de intervención política.

Aquí dos aclaraciones se vuelven indispensables. La primera de ellas refiere a que el derecho humano a la ciencia debe ser comprendido como una categoría propia de un contexto de producción específico, vinculado al universo de disputa en el ámbito jurídico internacional en pos de definir el alcance concreto del derecho humano de la Segunda Posguerra. Y, tal como ha analizado Besson (2024), su revitalización implica una discusión concreta sobre la serie de estereotipos pero también de fuerzas que se encuentran en disputa, en particular sobre las diversas agencias de quienes producen conocimiento científico, así como también los criterios de su distribución y apropiación. La segunda aclaración es la siguiente: como veremos, en los casos que estudiamos, el derecho humano a la ciencia no opera como una categoría nativa. Sin embargo, aunque no opere de ese modo, nos es útil. Nos resulta así operativa para comprender la serie de consensos sociales que parecerían haberse quebrado en torno de la producción y circulación del

conocimiento científico-tecnológico. Es decir, el sostén que permitió incluir a la ciencia como derecho humano. Tal como estudia Besson (2024, p. 502), dichos fundamentos fueron parte de un “consenso mínimo” respecto de los beneficios y amenazas del desarrollo científico-tecnológico entre la Segunda Posguerra y la Guerra Fría. “Consenso mínimo” hoy en crisis.

3. Un sistema nacional de ciencia y tecnología: la creación de instituciones y la construcción de consensos en Argentina entre las décadas de 1950 y 1960

Lo planteado en la sección anterior no es sólo una forma de conceptualizar *a posteriori* un proceso pasado. Esos debates y apuestas epistemológicas, por el contrario, han dejado huellas (por momentos más o menos explícitas) en el propio desarrollo del sistema nacional de Ciencia y Tecnología (CyT) de la Argentina. Sería posible recuperar esos indicios en diversas coyunturas de la historia del país, pero consideramos que hay dos momentos en los que esta reconstrucción cobra especial importancia: las décadas del cincuenta y sesenta del siglo veinte, momento en que se construyen las instituciones y consensos básicos que darán forma al sector, y las primeras décadas del siglo XXI, donde esas mismas instituciones y consensos son objeto de ataques que ponen en tensión la legitimidad construida para las políticas públicas de ciencia y técnica. En la presente sección nos ocuparemos del primero de estos momentos, buscando mostrar, de forma muy sintética, las particulares formas en que la planificación estatal, la divulgación científica y la democratización del debate sobre la CyT interactuaron para dar sustento social a las nuevas instituciones y políticas públicas apuntadas al sector.

Entre las formas posibles de aproximación a este problema, elegimos partir de la historia de las ciencias, disciplina que en Argentina tuvo un desarrollo tardío. Fueron los libros de José Babini *Historia de la ciencia argentina* (1949) y *La evolución del pensamiento científico en Argentina* (1954) los que abrieron el camino a una agenda de investigaciones sistemática y profesional, aunque en buena

medida luego interrumpida y revisitada recién en el período post 1983. Seguramente no sea casual, por su parte, que estas primeras intervenciones historiográficas coincidieran con el momento en que la CyT se consolidaba como tema de discusión en la esfera pública y como objeto de las primeras políticas de Estado apuntadas al sector. Mucho se ha discutido en los últimos años en relación a la datación de esas primeras políticas de Estado y sobre la aplicabilidad de una periodización de carácter político para analizarlas fructíferamente, en especial en lo que respecta al quiebre constitucional de septiembre de 1955⁵. En la actualidad, sin embargo, existe un relativo consenso historiográfico que ubica las primeras políticas públicas en CyT, de carácter sistemático e institucionalizado, alrededor del año 1950. Fue central para el avance de esta discusión el trabajo pionero de Busala y Hurtado (2006), que señaló los cambios en la aproximación al problema del desarrollo científico y tecnológico entre la primera y la segunda presidencia de Perón, cambios que luego tendrían continuidad en muchas de las políticas llevadas adelante por el posterior gobierno militar y, a partir de 1958, el desarrollismo frondicista.

Esta línea de análisis sería luego profundizada por el propio Hurtado (2010). Así, tomando como eje central el desarrollo institucional y las políticas de Estado, *La ciencia argentina* propone una lectura de la historia de las ciencias en la Argentina del período 1930-2000 en la que las décadas del cincuenta y sesenta resultan momentos cruciales. Aunque esta historia de las instituciones de CyT incluye a las universidades, las asociaciones civiles y los laboratorios de la industria privada, las acciones y organismos estatales ocupan claramente el centro de la escena, en un reflejo de la importancia que, en la Segunda Posguerra (tanto en Argentina como en el extranjero), tuvo la inversión y la gestión pública en el

⁵ Otros trabajos han desarrollado en mayor extensión este punto, tanto para discutir las formas en que la historiografía ha abordado la relación entre peronismo y ciencia (Comastri, 2023), como para observar las continuidades y vasos comunicantes que conectan los procesos previos y posteriores al golpe de Estado de la autoproclamada “Revolución Libertadora” en lo que refiere a políticas de CyT (Comastri, 2017).

desarrollo del sector.⁶ Desde una perspectiva cercana, esta historia de las políticas de Estado sería luego retomada por Adriana Feld (2015), en una indagación más extensa y pormenorizada del período 1943-1983 que, nuevamente, refuerza la centralidad de las décadas del cincuenta y de los “largos sesenta” en esta periodización de más largo alcance.

Sin negar los desarrollos y búsquedas de décadas previas (Lida, 2019, 2021), o incluso tradiciones de más largo plazo (De Asúa, 2010), resulta claro que la década del cincuenta representó un momento de ensayo e innovación institucional que, en buena medida, daría su forma esencial al sistema científico-tecnológico nacional hasta fines del siglo XX. Mencionamos a continuación algunas de las innovaciones institucionales más representativas en este sentido. En 1948 se creó el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, que fue la base sobre la que en 1956 se organizó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). En 1950 se fundó la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas, transformada en Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en 1952. En 1951 se crearon el Instituto Antártico Argentino, el Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, reemplazado en 1954 por la Comisión Permanente de Investigaciones Científicas y Técnicas, y finalmente, en 1958, por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). En 1954 comienza a funcionar el Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA) (actualmente Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa: CITEDEF). En 1955 abría

⁶ Una de las primeras y más claras intervenciones en este sentido fue la de Vannevar Bush y su *Science, The Endless Frontier* (1945), informe presentado al presidente de los Estados Unidos en el que se abogaba por el sostenimiento del patronazgo federal sobre la investigación científica una vez terminada la Segunda Guerra Mundial.

sus puertas el Instituto de Física de Bariloche, luego Instituto Balseiro, y en 1957, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

En relación al sector aeroespacial, en 1958 se fundó en el país una Escuela de Astronáutica y en 1960 la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE), reemplazada en 1991 por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). Pero a estas iniciativas oficiales hay que sumar, además, una significativa actividad de distintas personalidades y organizaciones de la sociedad civil que buscaron visibilizar e impulsar la actividad espacial en el país. Así, los años cincuenta son también testigos de una febril actividad en términos asociativos (con la fundación de la Sociedad Argentina Interplanetaria en 1949 y su participación en la *International Astronautical Federation* desde su primer congreso de 1950, en París), en la edición de nuevos libros y revistas sobre el tema (entre los que se destaca *Qué es la Astronáutica*, publicado por Teófilo Tabanera en 1952), en la organización de exposiciones (con la Primera Exposición Sudamericana de Astronáutica realizada en Buenos Aires en noviembre de 1955), en el hobby y la práctica amateur de la cohetería, y en el interés periodístico por sus proyectos, competencias y accidentes (De León, 2018).

El listado previo no busca ser completamente exhaustivo sino, más bien, mostrar el alcance y la magnitud del cambio operado en la aproximación de la política pública al problema del desarrollo científico y tecnológico en sus múltiples facetas, y el impacto de largo plazo de estas políticas, que se constata en la supervivencia hasta el presente de muchas de las instituciones antes mencionadas. Esta nueva atención otorgada al sector de CyT se reflejó en una inédita inversión de recursos humanos y materiales (nuevamente, en línea con tendencias que excedían a la Argentina), pero también en un significativo impulso a la propaganda, la formación y la divulgación científica y tecnológica. Y esto, yendo al centro de la argumentación del presente artículo, no es mera coincidencia temporal, sino la constatación de que la construcción de consensos sociales amplios fue,

históricamente, un componente esencial en el desarrollo y sostenimiento de las políticas de CyT en la época de la *Big Science*. A continuación, mencionaremos algunos ejemplos a modo ilustrativo.

Un caso que ya ha sido trabajado por diversos autores (Feld y Hurtado, 2010; Ruocco, 2021) es el de la revista de divulgación científica *Mundo Atómico*, editada por la red de medios del peronismo entre 1950 y 1955. La misma ofreció un espacio para la cobertura de noticias y proyectos de CyT tanto locales como provenientes del extranjero, leídos todos ellos desde la clave de la una “ciencia al servicio del pueblo” que, mediada por la planificación estatal, se convertía en instrumento de industrialización y desarrollo social. El diseño, precio y lenguaje de la revista, por su parte, apuntaban a un público masivo, que excedía largamente el de otras iniciativas de divulgación científica provenientes de la comunidad científica de la época (como la revista *Ciencia e Investigación* impulsada por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias), con las que *Mundo Atómico* polemizaba, justamente, en relación al rol del Estado en la promoción y gestión de la CyT. Pero el Estado y la comunidad científica no fueron los únicos agentes de divulgación científica en la época: desde la empresa privada también fueron significativas diversas iniciativas que combinaron una vocación por la divulgación científica con la ciencia-ficción. Ejemplos de las mismas fueron la revista *Más Allá de la Ciencia y la Fantasía* (Grondona, 2018), historietas como *Bull Rockett* y otros títulos de Héctor Germán Oesterheld (Comastri, 2014) y la Editorial Minotauro, fundada en Buenos Aires en 1955 y, desde entonces, referente indiscutida de la ciencia-ficción y la fantasía en lengua castellana (Castagnet, 2023).

La universidad fue otro de los espacios privilegiados para la construcción de consensos sociales amplios en relación a las políticas públicas en CyT. Aunque esta conexión tiene una historia de más largo plazo, esta época sin embargo muestra una renovada preocupación por una formación técnica que vincule al mundo académico con el desarrollo industrial. Y en los discursos públicos que explicitan

esta preocupación podemos reconocer, nuevamente, la construcción de legitimidad para las políticas públicas de CyT. Así, por ejemplo, la creación de la Universidad Obrera Nacional (UON) en 1948 se justificó con el argumento de conectar la educación superior con las demandas de una estructura económica nacional que se transformaba al ritmo de la industrialización (Pronko, 2003; Koc Muñoz, 2018)⁷. Argumentos similares pueden observarse luego del derrocamiento del peronismo, cuando el desarrollismo frondicista transforma la antigua UON en Universidad Tecnológica Nacional (UTN) e incluso frente a la polémica conocida como “laica o libre” (Califa, 2017; Micheletti, 2018; Riccono, 2024). Discusiones que, por su parte, no quedaban restringidas al mundo político o académico, sino que se desarrollaban en publicaciones de tirada masiva, como por ejemplo la revista *Qué Sucedío en Siete Días*, que disputaban la formación de un “sentido común” a nivel social.

Las intervenciones previamente citadas dan cuenta del debate social que acompañó la creación del sistema nacional de CyT en la Argentina. La simple enumeración de las mismas, sin embargo, nos dice poco de las formas específicas que adoptó su recepción a nivel social o, dicho en otras palabras, del grado de éxito de esta particular política de construcción de legitimidad para las nuevas políticas públicas en CyT. El problema de la recepción supone siempre un desafío para los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, en parte por la escasa disponibilidad de fuentes que permitan observar la circulación de imaginarios, prácticas y discursos en espacios no especializados y en grupos sociales más extensos, que sólo excepcionalmente dejan testimonios escritos de sus experiencias y aspiraciones. Pero para el período 1946-1955 sí contamos con un archivo de estas características. Escritas del puño y letra de los sectores populares,

⁷ O, en palabras de Perón, en la necesidad de reemplazar a los viejos “ingenieros del decir” por nuevos “ingenieros del hacer” (Pineau, 1997, p. 100).

y sin más intermediaciones que las propias del género epistolar (sus fórmulas de cortesía, la reproducción de modelos aprendidos en revistas apuntadas a las “buenas costumbres”, etc.), durante este período la Secretaría Técnica de la Presidencia reunió y procesó miles de cartas enviadas por la ciudadanía a Perón con motivo de la preparación del Segundo Plan Quinquenal. En ellas, ciudadanos y “suplicantes” (Fitzpatrick, 1996) abordan los temas más diversos: pedidos de obra pública, ayuda y medicamentos; saludos, felicitaciones y pésames; ideas, sugerencias y críticas a la acción del Gobierno, y también “descubrimientos”, inventos y proyectos científico-tecnológicos.

Este particular archivo epistolar, por lo tanto, nos ha permitido ensayar una reconstrucción crítica de las representaciones y los imaginarios sociales sobre la ciencia y la tecnología en la consideración popular. O, en otras palabras, una lectura sobre las formas específicas en que la ciencia y la tecnología eran percibidas, utilizadas o soñadas a nivel popular en la Argentina de mediados del siglo XX. En estas cartas es posible reconocer una imaginación técnica popular (Sarlo, 1992) preocupada por la nueva energía atómica, por la posibilidad de los viajes espaciales, por el diseño de nuevas formas de transporte, por el problema de la productividad y por la transformación del territorio nacional mediante la técnica moderna, entre otros temas (Comastri, 2023). Y en la propia redacción de estas misivas es posible reconocer el diálogo explícito que sus autores sostienen tanto con las políticas gubernamentales como con aquellos diversos discursos públicos que, como los citados, en esa misma época buscaban “generar conciencia” sobre la necesidad de desarrollo científico y tecnológico nacional. Este particular intercambio epistolar, además, supuso un ejemplo excepcional de un programa de gobierno en el que se puso en práctica el derecho humano a la ciencia (aunque en el momento no se utilizara esta categoría) en su faceta más radical, es decir, en términos de participación efectiva de la población en la práctica de la ciencia, y ya no solamente en el usufructo de sus resultados. El programa mencionado no

tendría continuidad más allá del golpe de Estado de 1955, pero permite observar (aun cuando sólo sea en una ventana de tiempo acotada) la efectiva construcción de un consenso social amplio sobre el valor de la ciencia y la tecnología como políticas públicas legítimas en la Argentina de la década del cincuenta.

En lo que respecta a la década del sesenta, por su parte, existe una significativa continuidad y profundización de muchas de las dinámicas presentadas en las líneas previas⁸. Así, por ejemplo, las iniciativas de divulgación científica siguieron ubicándose en el centro de muchos proyectos universitarios y/o editoriales, como sucedió en el caso de la editorial de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA), que bajo la dirección de Boris Spivacow (1958-1966) desarrolló un ambicioso programa de publicaciones que buscaron acercar a un público masivo los últimos desarrollos de un muy amplio abanico de disciplinas científicas (Dujovne, 2016). Interrumpido este proyecto por la intervención de la dictadura de Juan Carlos Onganía sobre las universidades nacionales en julio de 1966, Spivacow relanzó la iniciativa a través del Centro Editor de América Latina (CEAL), que funcionó desde aquel 1966 hasta 1995.

Pero los sesenta se destacan, además, por la originalidad y densidad teórica que ganó el debate intelectual sobre la relación entre ciencia, tecnología y desarrollo en Argentina y América Latina. Las producciones de Hebe Vessuri (ya mencionada en la primera sección de este artículo), Jorge Sabato, co-autor junto a Natalio Botana de *La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina* (1968), y de Oscar Varsavsky, autor de *Ciencia, política y científicismo* (1969), resultan ejemplos destacados, pero no agotan la diversidad de

⁸ Esta caracterización de la etapa 1950-1970 puede rastrearse en las investigaciones, ya citadas, de Hurtado (2010) y Feld (2015), pero también en estudios que han permitido reconstruir otras esferas del desarrollo intelectual, científico y tecnológico del período. Así, por ejemplo, el trabajo de Blanco (2006) señala estos años como un momento central en la profesionalización y consolidación de las ciencias sociales académicas (con un foco particular para la Sociología) a nivel nacional. Y las investigaciones compiladas por Neiburg y Plotkin (2004) dan cuenta tanto de la consolidación de la figura del experto como de los “saberes de Estado” vinculados a los distintos proyectos nacionales de modernización socio-económica posterior a la Segunda Guerra Mundial.

perspectivas que caracterizó el debate sobre la CyT en esta década. La vasta producción de estos autores (que de ninguna manera se reduce a los ejemplos citados), además, dialogó muy fructíferamente con la de otros autores latinoamericanos, como el brasileño Darcy Ribeiro o el mexicano Alejandro Nadal Egea, y generó una corriente de pensamiento de escala regional que, desde entonces, pasó a ser conocida como Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo (PLACTED).

Otra de las iniciativas destacadas que se inserta con más claridad en el clima intelectual antes descrito es la creación, en 1963, de la Fundación Bariloche (FB), un espacio de pensamiento crítico y profundamente interdisciplinario, que combinaba química, matemática, biología, filosofía y artes. Entre otras iniciativas de la FB, vale la pena destacar la intervención de esta institución en un debate internacional con el Club de Roma (otro “laboratorio de ideas” fundado en 1968) a partir de su publicación en 1972 (junto al Massachusetts Institute of Technology, MIT) del informe titulado *Los límites del crecimiento*, que advertía (en base a modelos computacionales) sobre la imposibilidad de sostener indefinidamente las dinámicas de crecimiento económico y consumo frente al agotamiento de los recursos naturales y el aumento de la contaminación ambiental. A este informe, la FB respondió con su propio modelo computacional, titulado Modelo Mundial Latinoamericano, en el que, sin negar la crisis ecológica, sin embargo, corría el foco de la discusión de la disponibilidad de recursos naturales hacia la distribución de los mismos en un mercado internacional caracterizado por la desigualdad. Así, desde la Argentina se intervenía en un debate global con una voz y una perspectiva específicamente latinoamericana, que abogaba por un nuevo modelo de desarrollo socio-económico y denunciaba uno de los problemas estructurales de la región (la

desigualdad) que, irresuelto, supondría la crisis de cualquier proyecto emancipador⁹.

4. El fin del consenso: ataque a legitimidad de las políticas científicas en la Argentina reciente

En el presente, la ciencia en Argentina atraviesa tensiones profundas en torno a su legitimidad social, al papel que debería asumir el Estado en su sostenimiento y a la manera en que se articula con las expectativas y demandas de la ciudadanía. Aunque aquí nos interesa el caso argentino, se trata de ideas que forman parte de una atmósfera más amplia y transnacional, donde la desconfianza hacia los saberes expertos y las instituciones del conocimiento ha adquirido un carácter estructural. En palabras de la filósofa Marina Garcés (2015), habitamos una “época póstuma”, una temporalidad marcada por el colapso de las promesas modernas de progreso y emancipación, en la que tanto el presente como el futuro han sido vaciados de horizonte. Esta condición no sólo desactiva nuestra capacidad de proyectar colectivamente un porvenir, sino que también socava la legitimidad de cualquier forma de saber que aspire a intervenir críticamente en la realidad.

Para comprender los sentidos que organizan esta desconfianza contemporánea hacia los saberes expertos, es clave recuperar los aportes que desde diversas tradiciones han problematizado la legitimidad de la ciencia como construcción social e histórica. La filósofa Sheila Jasanoff ha planteado que toda sociedad articula “epistemologías cívicas”, es decir, formas específicas de confiar, evaluar y validar el conocimiento científico en el espacio público (Jasanoff, 2005). La actual crisis de los saberes científicos y sus actores no implica simplemente una pérdida de autoridad del conocimiento, sino un desajuste profundo en las formas

⁹ Para un estudio sobre el proyecto de creación de la Fundación Bariloche, su historia en la década del sesenta y su intervención en el debate sobre “los límites del desarrollo”, puede consultarse el Dossier coordinado por Ana Grondona y Pablo Pryluka (2020).

mediante las cuales las sociedades procesan colectivamente la verdad. Siguiendo a Bruno Latour (2019) el “desorden epistémico” que caracteriza a las democracias contemporáneas -producto del ascenso de tecnologías de la desinformación, el relativismo mediático y la lógica algorítmica de las redes sociales- ha desacoplado la relación entre hechos y opiniones.

Frente a este panorama, amplios sectores de la sociedad argentina se han volcado hacia narrativas apocalípticas, impregnadas de autoritarismo, y se han visto seducidos por formas de pensamiento regresivas en las cuales el conocimiento científico y las instituciones universitarias, como proyectos ilustrados de racionalidad universal, aparecen desprestigiados y cruzados de demandas de soluciones inmediatas tanto a urgencias vitales como a las necesidades del mercado. Esta paradoja refleja el vaciamiento de su dimensión política e histórica como instrumentos de construcción de soberanía, y pone en cuestión el pacto social que, como hemos visto, vinculó durante décadas el desarrollo científico con la promesa de autonomía y desarrollo nacional.

Este quiebre en el régimen de veridicción —es decir, en las condiciones sociales que definen qué se reconoce públicamente como verdadero o legítimo— emerge en estrecha relación con el ascenso de las nuevas derechas a las instituciones públicas y con su decisión de desplegar una “batalla cultural” contra el “progresismo” de los intelectuales. Como han mostrado investigaciones recientes, la batalla que se despliega es contra el llamado colectivismo, el “marxismo cultural”, el progresismo estatal, las políticas de derechos humanos y de memoria, la corrección política, el feminismo, el lenguaje inclusivo y toda forma de institucionalidad percibida como parte de una hegemonía cultural impuesta (Saferstein, 2023). En este marco, la ciencia, las universidades públicas y los organismos de investigación quedan así implicados no solo por su condición de instituciones estatales, sino por su lugar histórico como productores de saber legítimo, custodios del pensamiento crítico y garantes —aunque con tensiones—

de una cierta promesa de igualdad en el acceso al conocimiento. En un clima donde lo verdadero se decide según afinidades afectivas o identitarias, y donde la autoridad del experto es leída como imposición ideológica, el sistema científico se ha convertido en los últimos tiempos en un blanco preferencial de estas disputas.

Si bien ya durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) se hizo pública una ofensiva contra las instituciones científicas —centrada en el cuestionamiento al crecimiento del número de investigadores financiados por el Estado, en el señalamiento del distanciamiento entre la producción científica y el sistema productivo, y en la denuncia de una supuesta falta de planificación centralizada sobre qué debía investigarse—, fue durante la pandemia cuando estas objeciones alcanzaron su mayor virulencia¹⁰. Como se verá a continuación, ese momento marcó la desestabilización de un largo ciclo histórico de consensos —a veces frágiles, pero sostenidos— en torno al valor estratégico de la ciencia en Argentina. En este contexto, el “derecho a la ciencia” no solo fue perdiendo relevancia, sino que su validez quedó por completo cuestionada.

Este quiebre se vuelve particularmente visible al contrastarlo con el último ciclo de fuerte legitimación estatal de la ciencia en Argentina durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015). En este periodo, la ciencia ocupó un lugar destacado dentro de las políticas públicas pues fue concebida como un recurso estratégico. La creación en 2007 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con Lino Barañao como su primer titular (que, incluso, continuaría al frente del Ministerio luego del cambio de signo político en 2015), la repatriación de investigadores, la expansión del CONICET, el desarrollo del satélite ARSAT destinado a proveer servicios de telecomunicaciones desde el espacio, el desarrollo de vacunas, el impulso a la biotecnología agrícola e incluso la creación de un museo y un parque temático en ciencias y tecnología, fueron señales de una voluntad

¹⁰ Ver, a modo de ejemplo, la intervención en la revista *Science* titulada “Thousands of scientist in Argentina strike to protest budget cuts” (Wezel, 2019).

política por volver a colocar a la ciencia en un lugar privilegiado en las políticas de modernización del país. Estas apuestas del ciclo kirchnerista apuntaban a vincular la producción de conocimiento con la soberanía nacional, la inclusión social y la autonomía tecnológica e implicaron un giro sustantivo frente al devenir de las políticas científicas que, desde mediados de los años setenta, habían estado signadas por múltiples desarticulaciones neoliberales y reconfiguraciones en contextos de crisis económica y política (Bilmes, Carbel y Liaudat, 2022).

Si bien, como ya mencionamos, durante el período 2015-2019 el sistema científico sufrió recortes presupuestarios, la pandemia de COVID-19 volvió a posicionar a los científicos en un rol destacado, aunque paradójicamente, las mismas condiciones que impulsaron su visibilidad y legitimidad impulsaron su desgaste y cuestionamiento.

El entonces presidente, Alberto Fernández, adoptó un discurso que resaltaba el papel central de “la ciencia” para la toma de decisiones gubernamentales. En sus discursos apelaba a su gobierno como uno de científicos, aludiendo al lugar privilegiado que adquirieron los expertos en inmunología, epidemiología y salud pública en la definición de políticas públicas. Esta centralidad otorgó a la ciencia un estatuto legitimador que justificaba las decisiones políticas apelando al consenso científico como fundamento de autoridad.

Más allá de que estas medidas fueron inicialmente aceptadas como forma legítima de contención sanitaria, con el paso del tiempo se volvieron objeto de malestar y controversia. Las restricciones a la circulación, el aislamiento de adultos mayores, y en especial, el cierre prolongado de las escuelas generó fuertes cuestionamientos por su impacto emocional, pedagógico y social. Este uso de “la ciencia” como fundamento incuestionable de la acción estatal fue interpretado por amplios sectores de la sociedad civil como una clausura de la deliberación pública que, a su vez, reducía la complejidad del sistema científico pues, frente a la multiplicidad de expertos y soluciones posibles intrínseca a la lógica científica, la

selección ocluía la jerarquización de saberes y las decisiones políticas involucradas. En este marco, el discurso tecnocrático que evocaba a la ciencia como verdad única terminó erosionando sus propias bases de legitimidad pues fue percibido como una autoridad cerrada, inmune al debate y al control ciudadano (Kreimer, 2021).

Una de las voces críticas más resonantes fue la de Sandra Pitta, investigadora del CONICET en el área de biotecnología, quien publicó una carta abierta en mayo de 2020 que fue, a su vez, firmada por unas 300 personas y alcanzó gran visibilidad mediática. Allí se cuestionaba la concentración de decisiones en un grupo reducido de expertos en epidemiología e infectología. Pitta acuñó el término “infectadura” para referirse a lo que veía como una deriva autoritaria bajo el manto de una supuesta hegemonía científica. En su carta, denunció la falta de debate plural dentro de la comunidad científica y advirtió sobre el uso político del conocimiento experto para restringir libertades individuales sin la debida deliberación democrática. Aunque a los pocos días otro grupo de intelectuales que se vinculaban con posturas progresistas, nacionalistas y de centro izquierda publicaron otra carta titulada “Un esfuerzo adicional para salvar vidas” que defendía las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio, destacaba su efectividad para evitar la propagación masiva del virus y explicaba la situación excepcional de Argentina dentro de la gestión de la pandemia, esta respuesta no fue suficiente para soslayar el hecho de que la evidencia científica no era más vista como única base legítima para la acción estatal (Kreimer, 2021). En este marco, el discurso tecnocrático que blindaba el debate en nombre de “la ciencia” terminó por erosionar su legitimidad y la ciudadanía percibió que la autoridad incuestionable operaba por fuera del control democrático.

La pandemia fue también un terreno fértil para la proliferación de discursos conspirativos, pseudocientíficos y negacionistas, que encontraron en las redes sociales un canal privilegiado de circulación. La figura del científico, que al inicio de

la crisis sanitaria había recuperado centralidad, fue pronto recodificada como parte de una “casta” alejada de la realidad, asociada a intereses corporativos, ideologías progresistas o burocracias internacionales. En estas narrativas se impugnaba la propia idea de conocimiento validado colectivamente. Teorías como el terraplanismo, la negación del cambio climático o los supuestos “planes milenarios de control del judaísmo” encontraron en la gestión de las vacunas un terreno propicio para construir relatos de manipulación, vigilancia y sometimiento. Este fenómeno no fue exclusivo de Argentina: en Brasil, bajo Bolsonaro, el negacionismo se institucionalizó como política de Estado, acompañado por ataques a universidades y la exaltación de una verdad “popular” basada en intuiciones individuales y creencias religiosas. Como advierte Goldenberg (2021), estos discursos no deben entenderse solo como irracionalidad, sino como expresión de una crisis de confianza en la ciencia. Más que rechazo a ciertos datos, manifiestan una experiencia de exclusión epistémica: la percepción de que las decisiones se toman en lenguajes cerrados, sin representación ni participación.

En ese contexto, la ciencia dejó de ser percibida por amplios sectores como un bien común y comenzó a percibirse como un saber críptico al que solo cabía obedecer. Lejos de habilitar la participación activa que promueve el derecho a la ciencia, su exposición pública durante la pandemia reforzó la distancia entre expertos y ciudadanía: las decisiones sanitarias se presentaban como inapelables y ajena, selladas por una autoridad técnica que no admitía discusión. En este marco, el término “infectadura” emergió en Argentina como una crítica a las medidas de confinamiento que aludía a una deriva autoritaria justificada por el pretexto sanitario. Esta noción fue particularmente resonante entre ciertos sectores juveniles, para quienes la experiencia del encierro evocó aspectos de la última dictadura militar. El sociólogo Juan José Sebreli fue una de las voces más visibles de esta lectura: en mayo de 2020 firmó una carta abierta en la que afirmaba que el

país vivía bajo una "infectadura" y llamaba a ejercer la "desobediencia civil" frente a las restricciones impuestas por el gobierno.

Así, discursos tradicionales de corte anarquista y contracultural, que históricamente habían canalizado los cuestionamientos al Estado en tanto monopolizador de la violencia y el control social, comenzaron a "entrelazarse" con una interpretación que asociaba al Estado pandémico con una dictadura de nuevo tipo. Las críticas a las medidas sanitarias retomaron expresiones ya presentes entre los sectores opositores a los gobiernos kirchneristas —como el término "diKtadura", usado para impugnar lo que percibían como un excesivo control desde el estado de los medios y otros poderes públicos—, aunque ahora era resignificado en clave pandémica como "infectadura". Para ciertos sectores, el aislamiento obligatorio encarnaba la realización del "sueño comunista" de control total sobre la población, una fantasía autoritaria que no solo se adjudicaba al contexto de emergencia sanitaria, sino también al proyecto político del kirchnerismo en su conjunto (Vázquez, 2023).

En este marco, para muchos sectores que se veían profundamente afectados por las restricciones económicas de la pandemia (especialmente los trabajadores jóvenes e informales) el Estado dejó de ser visto como un garante de derechos y pasó a ser concebido como un agente opresor, cuya intervención ya no protegía, sino que restringía libertades fundamentales. El pensamiento libertario capitalizó este giro y asumió una crítica feroz al Estado en todas sus formas, al que acusaba de autoritarismo, ineficiencia y abuso de poder. Paradójicamente, esta crítica se dirigía tanto al Estado presente —por su aparente omnipresencia regulatoria— como a su ausencia efectiva en la resolución de problemas estructurales. Desde esta perspectiva, la pandemia se convirtió en un escenario propicio para impugnar una de las consignas más repetidas del oficialismo: "el Estado te cuida".

Como señala Pablo Semán (2023), la pandemia fue un vector clave en la consolidación de una sensibilidad social antiestatal, que no solo cuestionó la

eficacia del Estado, sino su misma legitimidad para intervenir en nombre del cuidado. Este escenario fue fértil para la consolidación de discursos que promovían la retirada del Estado como garante de derechos, el rechazo a la “burocracia científica” y la exaltación de la autonomía individual como principio rector. Las redes sociales cumplieron un papel central en esta reconfiguración pues operaron como plataformas de circulación emocional, capaces de articular descontentos dispersos en sentidos comunes disruptivos y viscerales (Saferstein, 2023). En ese ecosistema digital, la figura de Javier Milei se consolidó como un influencer político, cuya retórica furiosa y provocadora, intensificada por el lenguaje de memes, fragmentos virales y transmisiones en vivo, no solo deslegitimó al sistema político tradicional, sino también a los saberes expertos.

En el cortometraje *Pandonomics* (2020), que acompaña visualmente al libro homónimo, Javier Milei despliega una narrativa crítica que se apropió del lenguaje científico para denunciar a los científicos, en particular a quienes integran organismos públicos como el CONICET, como parte de una “casta” sostenida por privilegios y recursos estatales. El film recoge los discursos que interpretan la emergencia sanitaria como una excusa para expandir el poder estatal sobre las libertades individuales, valiéndose del prestigio social de la ciencia pues son recurrentes en su discurso las fórmulas, las referencias al pensamiento económico y la teoría social. Desde esta perspectiva, la ciencia aparece como un espacio capturado por los intereses ideológicos de las estructuras burocráticas, de los “zurdos empobrecedores”, de los kirchneristas o colectivistas y siempre alejado de las necesidades “reales” de la sociedad y cómplice de los mecanismos de control social desplegados durante la pandemia.

A partir de la llegada de Milei a la presidencia y de las ideas libertarias al gobierno se ha visto resignificada, curiosamente, la idea de la “democratización de la ciencia”, que ya no es entendida como apertura de saberes o inclusión de actores subalternos (Observación General N.º 25 del CDESC (2020)), sino como la

eliminación de las mediaciones estatales y la liberalización del conocimiento científico a través del mercado. Lo que se despliega con fuerza en el gobierno de Javier Milei no es solo una política de ajuste o desfinanciamiento, sino una operación de reordenamiento epistémico: la deslegitimación de la ciencia pública como forma de producción situada de verdad, capaz de intervenir en la definición de lo común. En lugar de ello, se impone un régimen de saber que afirma la supuesta transparencia del mercado y la neutralidad de lo técnico, que desactiva el espesor democrático de las controversias. Lo que está en juego, entonces, no es la defensa abstracta de “la ciencia”, sino la posibilidad de que el conocimiento siga siendo un espacio en disputa, una herramienta para imaginar futuros y disputar sentidos comunes.

La nueva derecha libertaria encarna una ofensiva de carácter cultural y afectivo que interpela directamente la legitimidad simbólica de las instituciones del conocimiento. Si el neoliberalismo clásico operaba desde una tecnocracia desideologizada que proponía “modernizar” el Estado, el discurso libertario actual no sólo lo deslegitima como actor económico, sino también como productor de verdad. Así, el sistema científico —y en particular el CONICET— deja de ser simplemente evaluado por su eficacia o productividad, y se convierte en un símbolo del supuesto “adoctrinamiento ideológico” ejercido desde el Estado. Esta mutación discursiva es clave para entender por qué hoy la ciencia pública no es solo cuestionada, sino ridiculizada y atacada como parte de una hegemonía cultural “progresista” que debe ser desmantelada. Esta crítica adopta formas de viralidad emocional, se construye en redes sociales mediante ironía, memes y performances provocadoras, y logra así movilizar afectos colectivos contra instituciones que históricamente habían gozado de legitimidad pública. La impugnación de la ciencia, entonces, ya no responde sólo a razones presupuestarias, sino a una reconfiguración más profunda del régimen de autoridad epistémica.

Esta atmósfera discursiva no sólo amenaza con desfinanciar proyectos concretos, sino con corroer los fundamentos culturales y simbólicos que habían delineado el consenso científico construido en Argentina a lo largo del siglo XX, basado en la idea de que la ciencia es un bien público, motor de desarrollo y parte esencial del Estado. Como ha planteado Roy Hora (2024) el gobierno libertario no solo recorta presupuestos y precariza las instituciones científicas, sino que impugna el rol mismo de la ciencia como autoridad en el espacio público, promoviendo una visión mercantilizada, privatizadora y utilitarista del conocimiento. El peligro no es solo material, sino también cultural y simbólico, porque socava la confianza social en la ciencia y debilita su lugar en el debate democrático¹¹.

5. Conclusiones

Comprender la crisis contemporánea en torno a la legitimidad de la ciencia exige una mirada histórica. La ciencia nunca fue un campo neutral ni despolitizado: sus instituciones, sus lenguajes y sus formas de validación han estado históricamente modelados por regímenes políticos, disputas ideológicas y estructuras de poder. Por eso, más que nunca, es necesario activar una perspectiva histórica que permita dar cuenta de cómo se construyeron —y se están desmoronando— los marcos sociales, jurídicos y culturales que habilitaron a la ciencia a presentarse como un bien público y como un derecho humano.

Esta perspectiva histórica permite reconocer que los debates sobre la ciencia son mucho más que debates técnicos, son ideológicos. Durante la Guerra Fría, la legitimidad de la ciencia estaba inscrita en un relato de civilización enfrentado al

¹¹ Dicho esto, es necesario aclarar también que la experiencia argentina reciente aún no ha sido objeto de estudios en profundidad desde esta perspectiva, como sí ha sido el caso, por ejemplo, en relación a la presidencia de Jair Bolsonaro en Brasil, analizada por Ramalho von Behr (2023) y otros autores. En este sentido, las líneas previas deben entenderse como hipótesis de trabajo pensadas para aportar al desarrollo de un debate en relación a estos problemas, y no como conclusiones cerradas.

comunismo: el conocimiento, y particularmente el conocimiento científico occidental, era presentado como garantía de libertad, progreso y modernidad. Hoy, en un contexto de multicrisis y de erosión de los consensos democráticos, esa misma lógica binaria reaparece resignificada: no como una defensa de la ciencia contra el comunismo, sino como una *batalla cultural* contra el “adoctrinamiento científico”, los derechos colectivos y las instituciones del saber público. La ciencia se convierte en blanco de discursos que la acusan de burocrática, ineficiente o “empobrecedora”, y que buscan reemplazar su legitimidad por la supuesta verdad autorregulada del mercado o del individuo “libre”.

En este contexto, el derecho humano a la ciencia no solo se ve amenazado por el desfinanciamiento o la precarización institucional, sino por una ofensiva ideológica que impugna sus propias bases normativas. Ya no se discute únicamente el acceso a los beneficios del conocimiento, sino la validez misma de ese conocimiento como bien común. Este fenómeno no es exclusivo de los países periféricos: la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos o los recortes sistemáticos a la investigación en países europeos muestran que la desarticulación del pacto entre ciencia y democracia atraviesa también a los centros de producción de legitimidad global. Ante esto, cabe preguntarse qué puede hacer hoy el derecho internacional cuando los propios Estados que lo sostienen abandonan el compromiso con la producción de conocimiento como responsabilidad pública.

La emergencia de discursos negacionistas plantea, además, un dilema profundo para quienes defienden el derecho a la ciencia. ¿Puede ese derecho incluir a quienes niegan el valor del conocimiento, impugnan sus métodos o relativizan la evidencia empírica? ¿Toda opinión debe tener el mismo peso bajo el amparo de la libertad de expresión? ¿Cómo se concilia el pluralismo democrático con la defensa del conocimiento validado colectivamente? Estas preguntas remiten a una conceptualización radical de la democracia, donde no todo puede ser equivalente ni intercambiable: los derechos humanos han de sostenerse sobre la

existencia de condiciones compartidas para deliberar, investigar y construir sentido común.

En este escenario, también cambian los modos de producir y gestionar la ignorancia. La ignorancia ya no es simplemente falta de información, sino resultado de estrategias activas de deslegitimación del saber.

En Argentina, esta impugnación adopta una forma particularmente economicista: la ciencia es cuestionada no por ser autoritaria o ideológicamente sesgada, sino por no generar beneficios inmediatos. Esta crítica, que se presenta como pragmática, es en realidad profundamente ideológica: reduce el conocimiento a su valor de mercado y niega su dimensión política, cultural y social. Sin embargo, incluso aquellos actores que hoy promueven esta visión —los llamados *tecnoeempresarios*— han surgido gracias a estructuras estatales que durante décadas financiaron la educación, la informática, la inteligencia artificial y la cibernetica.

Ante esta reconfiguración profunda del vínculo entre ciencia, democracia y verdad, resulta urgente repensar las formas en que se puede reconstruir un consenso social sobre el valor del conocimiento. ¿Desde dónde puede partirse esa reconstrucción si el Estado ha sido desmantelado como garante de lo común? ¿Qué nuevas instituciones, alianzas o prácticas pueden volver a sostener la legitimidad de la ciencia como derecho humano en sociedades profundamente fracturadas?

Más que defender nostálgicamente un pasado idealizado, se trata de abrir la pregunta por las condiciones presentes y futuras en las que sea posible, nuevamente, construir un horizonte común donde el conocimiento no sea un privilegio ni una mercancía, sino una forma colectiva de garantizar la vida, la justicia y la democracia.

Referencias bibliográficas:

- BILMES, Julian, CARBEL, Andrés & LIAUDAT, Santiago. (2022). "Resurgimiento de la planificación del desarrollo en Argentina: logros, limitaciones y aprendizajes de la experiencia kirchnerista (2003-2015)". En: PATROUILLEAU, María Mercedes & ALBARRACÍN DEKER, Jorge. (2022), *Prospectiva y estudios del futuro. Epistemologías y experiencias en América Latina*, La Paz: Cides-UMSA, p. 255 - 279.
- BESSON, Samantha (2024). The 'Human Right to Science' qua right to participate in science: The participatory good of science and its human rights dimensions. *The International Journal of Human Rights*, 28(4), 497-528. <https://doi.org/10.1080/13642987.2023.2251897>
- BLANCO, Alejandro (2006). *Razón y modernidad. Gino Germani y la Sociología en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BLOOR, David. (1998). *Knowledge and social imagery*. Londres: Routledge.
- BOHOSLAVSKY, Juan Pablo (coord.). (2022). *Ciencias y pandemia. Una epistemología para los derechos humanos*. La Plata: Edulp.
- BOURDIEU, Pierre. (2001), *Science de la science et réflexivité. Cours du Collège de France (2000-2001)*. Paris: Raison d'agir.
- BUSALA, Analía & HURTADO, Diego. (2006). Las políticas públicas de ciencia y tecnología en la Argentina del siglo XX. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 2(4), 1-26.
- CALIFA, Juan. (2017). *Laica o libre: la polémica sobre la educación en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CARAVACA, Jimena & DANIEL, Claudia & PLOTKIN, Mariano (2018). *Saberes desbordados. Historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común, Argentina, siglos XIX y XX*. Buenos Aires: IDES.
- CASTAGNET, Martín Felipe. (2023), *Minotauro. Una odisea de Paco Porrúa*. Buenos Aires: Tren en Movimiento.
- CHASTAIN, Andra, & LOREK, Timothy. (2020). *Science, propaganda and the Cold War*. Harvard: Harvard University Press.
- COMASTRI, Hernán. (2014), Bull Rockett, Héctor Germán Oesterheld y la imaginación técnica popular en la Argentina de mediados del siglo XX, *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos A. Segreti"*, (14), 239-257.
- COMASTRI, Hernán. (2017), Proyecto de creación y estudios conexos del futuro Conicet: las líneas de continuidad silenciadas respecto al primer peronismo,

- Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", (8), 2017, 199-216.
- COMASTRI, Hernán. (2023). Testimonios de la imaginación técnica popular en las cartas al Presidente Juan Domingo Perón, *Ciencia, Tecnología y Política*, año 6, (10), mayo de 2023, 82-91.
- De ASUA, Miguel. (2010). *La ciencia de Mayo. La cultura científica en el Río de la Plata, 1800-1820*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- DE LEÓN, Pablo. (2018). *Historia de la actividad espacial en Argentina*. Buenos Aires: Lenguaje Claro Editora.
- DUJOVNE, Alejandro. (2016). La máquina de traducir. Eudeba y la modernización de las ciencias sociales y humanas, 1958-1966. *Papeles de Trabajo*, 10 (18), 123- 144.
- FELD, Adriana. (2015). *Ciencia, tecnología y Estado en la Argentina 1943-1983*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- FELD, Adriana, & HURTADO, Diego. (2010). Ciencia, peronismo y sociedad. *Ciencia Hoy*, 20 (117), 34-39.
- FITZPATRICK, Sheila. (1996). Everyday Stalinism: Ordinary life in extraordinary times. Oxford: Oxford University Press.
- GOLDENBERG, Maya. J. (2021). *Vaccine hesitancy: Public trust, expertise, and the war on science*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- GRONDONA, Ana. (2018). "Más allá...del desarrollo. Ciencia, fantasía y proyectos nacionales en Oscar Varsavsky". En: CARAVACA, J. & DANIEL, C. & PLOTKIN, M. (2018). *Saberes desbordados. Historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común, Argentina, siglos XIX y XX*. Buenos Aires: IDES, 158 – 181.
- GRONDONA, Ana & PRYLUKA, Pablo. (2020). Rémoras de un proyecto olvidado. La Fundación Bariloche y la Argentina del desarrollo, *Pasado abierto*, 6 (11). Disponible:
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/4243/4228>
- HORA, Roy (2024). La ciencia argentina en la encrucijada, *La política online*, 31 de agosto de 2024, disponible en:
<https://lavanguardiadigital.com.ar/index.php/2024/08/31/la-ciencia-argentina-en-la-encrucijada/>
- HURTADO, Diego (2010). *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Buenos Aires: Edhasa.

- JASANOFF, Sheila. (2005). *Designs on nature: Science and democracy in Europe and the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- KREIMER, Pablo. (2021). “Science et démocratie? en Covid-19” – *Tour du monde*, 128–129.
- KOC MUÑOZ, Álvaro. (2018). *Tecnología y educación en la UON: Una historia institucional*. Buenos Aires: Editorial UNGS.
- LATOUR, Bruno. (2019). *Dónde aterrizar: Cómo orientarse en la política*. Barcelona: Taurus.
- LIDA, Miranda. (2019). “Redes de solidaridad y mecenazgo frente al exilio científico de la guerra civil española. La Junta Argentina para la Ayuda a los Universitarios Españoles y la Institución Cultural Española de Buenos Aires”, en *Boletín Americanista*, vol. 79, Barcelona, pp. 69-87.
- LIDA, Miranda. (2021). “Ciencia, sociedad y Estado. Un abordaje a través de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias”, en *Estudios Sociales del Estado*, IDES.
- MICHELETTI, Gabriela. (2018). *Universidades, política y laicismo en el siglo XX argentino*. Bernal: Editorial UNQ.
- NEIBURG, Federico & PLOTKIN, Mariano (comps.) (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- NÚÑEZ, José (2025). La retórica anticientífica. *Palabra pública*, nº 35, 14-17.
- PINEAU, Pablo. (1997). *Educación y peronismo, 1946-1955*. Buenos Aires: Editorial Galerna.
- PORSDAM, Hellen & PORSDAM, Sebastian, eds. (2021). *The Right to Science: Then and Now*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PRONKO, Michael. (2003). La Universidad Obrera Nacional y el modelo de profesional técnico. *Revista de Educación y Sociedad*, 3(2), 45-61.
- RAMALHO VON BEHR, Klaus (2023). “Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”: teorías de la conspiración ambiental-climática y populismo en el inicio de la administración Bolsonaro (2018-2020). *Nuevos Mundos Mundos Nuevos* [en línea].
- RICCONO, Guido. (2024). La cuestión universitaria en los años sesenta. *Estudios Sociales del Estado*, 10 (1), 77-101.
- RUOCO, Clara. (2021). Mundo Atómico y el proyecto de divulgación peronista. *Revista Historia y Sociedad*, 33(2), 23-45.
- SAFERSTEIN, Ezequiel. (2023), *Entre libros y redes: la batalla cultural de las derechas radicalizadas*. En SEMÁN, P. (coord.) (2023), *Está entre nosotros: ¿De*

- dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?*
Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- SCHABAS, William. (2024). Codifying the human right to science. *The International Journal of Human Rights*, 28 (3), pp. 313-334, DOI: 10.1080/13642987.2023.2269091
- SARLO, Beatriz. (1992). *Imaginarios técnicos: literatura y cultura en la Argentina de posguerra*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- SEMÁN, Pablo. (Coord.). (2023). *Está entre nosotros: ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- TERÁN, Oscar. (2000). *Vida intelectual de Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- TURKENICH, Magalí & FLORES, Patricia. (2013). Principales aportes de la perspectiva de género para el estudio social y reflexivo de la ciencia, la tecnología y la innovación. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* (43), 85-99. En Memoria Académica.
- VACCAREZZA, Leonardo. (2009). *Estudios de cultura científica en América Latina*, Redes 30 (15), 75-103.
- VARSAVSKY, Oscar. (1969). *Ciencia, política y científicismo*. Buenos Aires: CEAL.
- VESSURI, Hebe (2002). La legitimidad del conocimiento científico. *Revista CTS*, 2(1), 3-18.
- VESSURI, Hebe. (2014). *La ciencia periférica: Producción y uso del conocimiento en América Latina*. Ediciones IESALC.
- VÁZQUEZ, Melina (2023). “Los picantes del liberalismo. Jóvenes militantes de Milei y “nuevas derechas” en SEMÁN, P. (coord.) (2023), *Está entre nosotros: ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 111-130
- WEINBERG, Alvin (1961). Impact of Large-Scale Science on the United States. *Science*, 134(3473), 161-164.

Documentos

- MILEI, Javier. *Pandemonics*. Buenos Aires: Galerna.
- PITTA, Sandra & et al. (2020). “La democracia está en peligro. Carta abierta”.
- WEZEL, Lindzi (2019). “Thousands of scientist in Argentina strike to protest budget cuts”, *Science*, 30 de abril de 2019. Disponible en: <https://www.science.org/content/article/thousands-scientists-argentina-strike-protest-budget-cuts>.